



Ate, 13 de setiembre de 2023

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 061-2023-EMAPE/PE****VISTOS:**

El memorándum N° 001658-2023-EMAPE/GG de fecha 12 de setiembre de 2023, de la Gerencia General, el Informe N° 001193-2023-EMAPE/GRH de fecha 12 de setiembre de 2023, de la Gerencia de Recursos Humanos, el Memorándum N° 001723-2023-EMAPE/GCAF de fecha 12 de setiembre de 2023, de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, el Informe N° 000543-2023-EMAPE/GCAJ de fecha 12 de setiembre de 2023, de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica y el Informe N° 000109-2023-EMAPE/GG de fecha 13 de setiembre de 2023, de la Gerencia General;

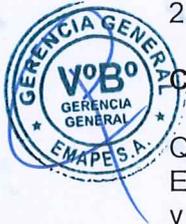
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 es creada la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986. Es una empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene personería jurídica de derecho privado;

Que, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de octubre de 2022 de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A., se acordó la modificación del Estatuto de la Sociedad, modificándose la denominación social a Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. cuya sigla es EMAPE S.A.;

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., tiene por objeto dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento y conservación de vías de tránsito, sean éstas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo vías de acceso, puentes, accesos, pasos a nivel y a desnivel, bermas intercambios viales, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros. Podrá complementariamente, de igual forma, encargarse del ornato y del mantenimiento de las respectivas áreas verdes y anexas. Además, la sociedad podrá realizar obras sociales, realizar obras sociales, tales como lozas deportivas, escaleras, puentes peatonales y muros de contención, entre otras obras de infraestructura, así como realizar otras actividades, obras o servicios relacionados con su objeto social, que acuerde su Directorio o le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, a través de sus órganos competentes; así como la cobranza y administración del sistema de peajes y servicios viales que en estos se brinda, entre otros, conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de julio de 2023, que aprueba la modificación del estatuto social de EMAPE S.A.;

Que, mediante Acta de Sesión del Directorio N° 14 – 2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima S.A. – EMAPE S.A. se acuerda por unanimidad aprobar la delegación de facultades del Directorio, a la Presidencia Ejecutiva, para aprobar la designación y encargatura de cargo y funciones de los Gerentes de EMAPE S.A. y aceptar las renunciaciones que formulen, con cargo a informar al Directorio.





Que, mediante Acta de Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima S.A. – EMAPE S.A., de fecha 07 de setiembre de 2023, acuerda encargar a la señora María Verónica Castañeda Zegarra el despacho de la Presidencia Ejecutiva desde el 08 de setiembre del 2023 al 17 de setiembre de 2023, asumiendo las mismas facultades que confiere el estatuto y normas administrativas de la sociedad, la misma que será ejercida ad honorem.

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 110-2023-EMAPE/GG de fecha 24 de agosto de 2023, se aprobó la modificación al Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE S.A.

Que, mediante Acta de Sesión del Directorio N° 14-2023 de fecha 24 de julio de 2023, el pleno del Directorio acuerda designar al señor Cesar Antonio Alvites Castillo, en el cargo de confianza de Gerente de Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A.;

Que, mediante Carta de renuncia s/n de fecha 11 de setiembre de 2023, el señor Cesar Antonio Alvites Castillo presenta su carta de renuncia al cargo de confianza de Gerente de Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A.;

Que, mediante Memorándum N° 001658-2023-EMAPE/GG de fecha 12 de setiembre de 2023, la Gerencia General solicita evaluación curricular del señor Julio Alberto Vasquez Diaz, con el objeto de verificar si cumple con el perfil para la encargatura en el cargo de confianza de Gerente de Presupuesto de EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente Central de Planificación y Presupuesto.

Que, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 001193-2023-EMAPE/GRH de fecha 12 de setiembre de 2023, comunica la opinión favorable para que el señor Julio Alberto Vasquez Diaz, sea encargado en el cargo de confianza de Gerente de Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente Central de Planificación y Presupuesto.

Que, mediante el Memorándum N° 001723-2023-EMAPE/GCAF de fecha 12 de setiembre de 2023, la Gerencia Central de Administración y Finanzas, acoge y remite los actuados a la Gerencia Central de Asesoría Jurídica solicitando opinión legal y continuar con el trámite correspondiente.

Que, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 000543-2023-EMAPE/GCAJ de fecha 12 de setiembre de 2023, brinda opinión legal favorable para la encargatura del señor Julio Alberto Vasquez Diaz en el cargo de confianza de Gerente de Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente Central de Planificación y Presupuesto.

Que, mediante Informe N° 000109-2023-EMAPE/GG de fecha 13 de setiembre de 2023, la Gerencia General, brinda su conformidad para la encargatura del señor Julio Alberto Vásquez Díaz en el cargo de confianza de Gerente de Presupuesto, en adición a sus funciones de Gerente Central de Planificación y Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A.

Que, de conformidad con lo aprobado en el Acta de Sesión N° 14-2023, el Directorio otorga las facultades a la Presidencia Ejecutiva de EMAPE S.A. para la designación de Gerentes Centrales y Gerentes de Línea;





Con el visado del Gerente General, del Gerente Central de Asesoría Jurídica, Gerente Central de Administración y Finanzas y del Gerente de Recursos Humanos, y;

## SE RESUELVE:

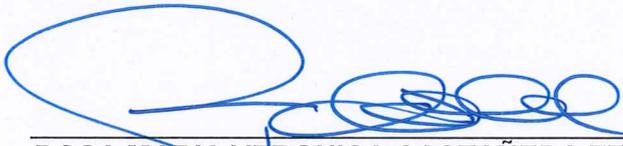
**ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA** a partir del 12 de setiembre de 2023, a la designación del señor Cesar Antonio Alvites Castillo, en el cargo de confianza de Gerente de Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., agradeciéndole por sus servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a partir del 13 de setiembre de 2023, al señor JULIO ALBERTO VASQUEZ DIAZ, en el cargo de confianza de Gerente de Presupuesto, en adición a sus funciones de Gerente Central de Planificación y Presupuesto de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** la presente resolución al señor Cesar Antonio Alvites Castillo, al señor Julio Alberto Vasquez Diaz, y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.emape.gob.pe](http://www.emape.gob.pe))

Regístrese, comuníquese y publíquese

  
\_\_\_\_\_  
**ROSA MARIA VERONICA CASTAÑEDA ZEGARRA**

Presidencia Ejecutiva (e)

Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.  
EMAPE S.A.

